



ACTA n° 8

Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2016 - Hora: 14:30

**Presentes:** Galán - Gutiérrez - Elz - Roland - Micheloud - Jáuregui - Curis - Porcel de Peralta - Novello - Walker - Bouzo - Cambiagno - Travadelo - Sandoval - Pilatti - Grosso Favaro (14:38)

**Ausentes: con aviso:** Engler - Franco - Luna - Ferraris - Pereyra

Preside el **Dr. Norberto GARIGLIO** quien pone a consideración las actas n°s 6 del 18-04-16 y 7 del 02-05-16. Aprobadas por unanimidad.

**HOMENAJES Y MANIFESTACIONES:**

- *Consejero Galán* comenta que estuvieron en reunión por reclamos salariales de docentes. En relación a esto hace una apreciación personal respecto a que se quedó con un sabor amargo por el planteo de que como estudiantes se iban en palabras y era poco el apoyo real a los docentes. Esto le pareció que era una postura no acertada, en el sentido de que además de haber hecho comunicados en los medios, también han tenido acciones concretas y han colaborado con todo lo que estaba a su alcance. Le pareció una falta de respeto en la forma en que se tradujo. Además comenta que desde la Federación se tomó el tema con bastante precaución y trataron de estar en cada una de las reuniones que han sido convocados desde el gremio y desde las autoridades de la Universidad, y han estado en las manifestaciones en Santa Fe y en Buenos Aires. Le parece que no se valora el esfuerzo que hace el estamento estudiantil.

A la *Consejera Sandoval* le parece importante aclarar que esa apreciación fue de un solo docente dentro de la reunión y se anima a decir que la mayoría opina diferente.

Asimismo le parece importante que cada vez hay más docentes de Agronomía que a raíz de esta problemática salarial, se están comunicando nuevamente entre ellos.

Continúa el Consejero Galán, quien en nombre de los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada, saluda a los docentes expresando lo siguiente:

***"15 DE MAYO DÍA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO***

*Esta fecha se instaló como un reconocimiento a la trayectoria de la lucha colectiva que los docentes universitarios han llevado a cabo durante años, en demanda de legales y legítimas reivindicaciones. Es una jornada en la que se resaltan logros y reafirman los reclamos que vienen realizando desde hace varios años en la búsqueda de mejores condiciones de trabajo.*



*Esto es así por entender que la universidad argentina es patrimonio de la sociedad toda y debe ser considerada políticamente como un instrumento de desarrollo del conocimiento y de la cultura en el marco de un proyecto de país justo y solidario.*

*Este año, el 15 de mayo nos encuentra movilizad@s reclamando que el Estado asuma su responsabilidad inalienable en el campo de la educación superior, por eso, la asignación de mayor presupuesto a las Universidades, y el manejo responsable del mismo, será traducido efectivamente en una herramienta igualadora de oportunidades por excelencia. Esto resulta hoy indispensable, tanto para el desarrollo de las sustantivas funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión, como para un verdadero reconocimiento del quehacer académico de sus docentes y la garantía de una jubilación digna a una carrera, que sin duda ha aportado y aportará al futuro del país. Esta fecha, que lleva implícita en su institución como el día la reivindicación del proceso de negociación colectiva como el ámbito legal y legítimo de los universitarios para mejorar las condiciones de trabajo, de producción y distribución del conocimiento, coincide este año con el desarrollo de un plan de lucha nacional por la falta de respuesta del Ministerio de Educación de la Nación.*

*Por ello, este 15 de mayo es para celebrar fraternalmente con el compromiso de continuar la lucha solidaria en defensa del provenir de la universidad pública. Este es el desafío cotidiano del trabajo en las aulas y laboratorios, de la participación en los procesos de integración social emprendidos por la universidad y de la movilización permanente promoviendo la educación y de los derechos que corresponden como ciudadanos y como universitarios en su conjunto (los 4 claustros).*

*Sostenemos que la educación es el principal eje en el que hay que invertir para alcanzar el desarrollo de nuestra sociedad en términos igualitarios. Desde nuestro lugar, exigimos firmemente que la educación, entonces, tiene que ser la prioridad.*

*Estamos convencidos que jerarquizar la docencia con buenos sueldos es la principal herramienta que permitiría mejorar sustancialmente la calidad académica, logrando no sólo el bienestar de los trabajadores sino también permitiendo que los mejores profesionales tengan la posibilidad de elegir la docencia como su principal trabajo*

*¿Hasta cuándo vamos a esperar?*

*Los estudiantes queremos tener clases, los docentes quieren trabajar y el país necesita más y mejor educación. Que atiendan a nuestros reclamos que son los pedidos de miles de estudiantes y docentes organizados en defensa y promoción de la educación pública.*

*Cerramos con una frase que sintetiza un poco nuestra mirada...*

*"una nación que no ubica a las universidades en un lugar preponderante de su diseño estratégico, está condenada a la dependencia cultural que trae aparejada dependencia tecnológica y económica".*

*Feliz día a nuestros docentes universitarios!!"*

*Siendo las 14:38 ingresa el Ing. FAVARO*

Consejero GROSSO en nombre de los Consejeros Estudiantiles-Franja Morada manifiesta en relación a:

#### **"SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO**

*Hoy nos encontramos lamentablemente frente situaciones que nos exceden; no hace falta ser hijo de productor o tener una relación directa con el sector agropecuario para ver la realidad por la que se está atravesando ni sentir la desazón de quienes tienen toda su vida y sustento hundido en el barro. Situación agravada en el gran número de casos en que la actividad agropecuaria forma prácticamente el único sustento de familias enteras, en donde el principal objetivo no se sintetiza en cambiar la camioneta o irse de vacaciones, sino que se resume a algo tan elemental como la mera subsistencia.*

*En el sector lechero las abundantes lluvias solo se suman a un contexto económico que ya hace tiempo viene desgastando la rentabilidad de los sistemas productivos, pareciera que la caída internacional del precio de la leche no fuera suficiente reto para el replanteamiento de las eficiencias de los sistemas de producción tampera de la cuenca lechera más importante de Sudamérica sino que también debe enfrentar un 80% de su superficie bajo agua. Junto a esto se ve un precio del maíz y de los costos de producción disparados que siguen atentando a favor del bajo porcentaje de participación histórico del productor primario en el precio final de góndola, que inexplicablemente, se torna cada vez más elevado.*

*En materia de confort animal no podemos decir que estemos en mejor situación; los animales se encuentran viviendo las 24 horas inmersos hasta sus rodillas en el barro con los problemas operativos y las caídas de producción que esto conlleva, estimándose derrumbes productivos del 50%, lo que la lleva de 8 a 4 millones de litros por día. A su vez, estas producciones cada vez menores no llegan muchas veces a ser sacadas del campo debido al deplorable estado de los caminos rurales y rutas, con el agravante de que no solo se ve comprometida la producción actual sino también la misma a lo largo del año como consecuencia de la pérdida de las pasturas y las escasas reservas para afrontar el invierno.*

*En cuanto a la ganadería la problemática de liquidación de vientres que se viene sufriendo en un sector desfavorecido durante años por las diferentes políticas económicas, se suma a los inconvenientes en cuanto a la alimentación del rodeo lechero, en donde los principales efectos pueden no verse en el corto plazo, sino a futuro. Además las copiosas lluvias tornan deplorables las zonas de descanso de los animales, aspecto preocupante en vistas a la época de parición y la sanidad del rodeo fundamental en un momento tan delicado.*



*Parece ser que el refrán de “poner los huevos en distintas canastas” no aplica a la situación que estamos viviendo, aquellos productores que además optan por realizar agricultura no encuentran alivio en medio de la campaña gruesa. Los lotes no tienen piso para entrar a cosechar la campaña tan prometedora de soja que se esperaba y se ha generalizado los casos de pudrición y brote de los granos dentro de las chauchas; aquello que pudiera rescatarse ya está sufriendo grandes descuentos respecto del precio de pizarra por las mermas en calidad. La realidad es que hoy en día no hay números que permitan estimar el grado de pérdidas al que nos estamos enfrentando y en qué medida puede rescatarse lo que queda de la campaña de la zona que comprende el 50% de la producción sojera del país.*

*Ante todo esto nos encontramos con un nivel de infraestructura que podría catalogarse como “básico”, en donde como ya se mencionó el estado de las rutas y caminos rurales llegan no solo a dificultar sino que hasta impedir la ubicación de la producción en la industria; en donde no se cuenta con un sistema de canalización del agua superficial que permita de manera equitativa el desagüe de las zonas que por su relieve pudieran quedar comprometidas antes abundantes lluvias, pensando por supuesto en una visión de cuenca hídrica; el acceso de electricidad a las zonas rurales así como el agua potable y demás servicios básicos.*

*Hoy en día la provincia de Santa Fe se encuentra en todo su territorio bajo el estado de emergencia agropecuaria nacional y provincial y se ha recientemente declarado “zona de desastre” a 18 de los 19 departamentos que la comprenden, correlacionándose con subsidios y créditos blandos que pareciera de poco sirven para paliar la situación.*

*Desde la FRANJA MORADA y como conducción de los CENTROS DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS AGRARIAS y CIENCIAS VETERINARIAS comprendemos que las situaciones climáticas extremas poco tienen que ver con los deseos o previsibilidad de los estamentos estatales o de los productores, pero ponderamos firmemente que es el Estado en sus diferentes estamentos quien tiene el deber de articular políticas que atiendan a la situación dramática de los diferentes actores afectados, puntualmente de aquellos productores más VULNERABLES que no cuentan con las herramientas para hacer frente a la situación. Es necesario que el estado en su conjunto baje a la tranquera para darle una mano al sector que directa o indirectamente mueve la economía argentina y que para nada su pasar se encuentra desvinculado de todos los habitantes del país. Aquel sector cuyo trabajo fue el motor que traccionó al país fuera de las diferentes crisis que sufrimos a lo largo de la historia; en donde las rentas que le provee al Estado de las producciones de granos, leche, carne, otros productos y sus derivados son los millones que sirvieron y sirven al país para crecer y garantizar los alimentos en la mesa de todos los habitantes del país. Además es imperante que se comience a trabajar en políticas a largo plazo para articular a las diferentes instituciones del medio y dotar a la provincia de la infraestructura necesaria para que antes situaciones extremas el productor halle en el estado un aliado y garante de la actividad y no un mero recaudador.*

*Una vez más, el rol que ocupamos como estudiantes de carreras íntimamente relacionadas al sector toma relevancia y nos toca de cerca, por eso no podemos quedarnos de brazos cruzados. Hoy queda demostrado que debemos involucrarnos y sentar posturas al respecto, intervenir en el medio del que formamos parte y del que ya somos actores activos; es momento de tomar un rol pro-activo y pasar de ser ciudadanos a ejercer plenamente la ciudadanía participando en las instituciones y llevando al medio nuestro aporte como profesionales, como ciudadanos.*

*Otro sector muy afectado es el arrocero debido a la caída en los precios internacionales, el retraso cambiario, la presión fiscal y los mayores costos internos son algunos de las razones que afectan al sector.*

*Como claustro estudiantil creemos importante conocer las situaciones de los distintos sectores productivos, en las distintas provincias de nuestro país. Es por eso que invitamos a todo el estudiantado y docentes el próximo Martes 17 de Mayo a las 19 hs a participar de una charla sobre la situación actual del sector arrocero y lechero que hoy vivencia la provincia vecina de Entre Ríos. La misma será llevada adelante por referentes del sector como Elvio Orbiero Guia - Director de FAA ER sobre el sector lechero y Cesar Mariano Villon -Presidente de filial San Salvador, del sector arrocero.”*

- *Consejero Walker consulta en qué estado se encuentra el proyecto Pefi y particularmente la creación de una beca dentro de una BAPI para el proyecto de difusión de carreras.*

*Por otro lado quiere expresar su preocupación, ya que el día 18 de abril ingresaron un proyecto para la creación de un espacio de formación docente, puntualmente llamado iniciación a la docencia, para todos los estudiantes que se encuentren participando en distintas cátedras y tengan la aspiración el día de mañana de ser docentes de la casa, entendiéndolo como una forma de fomentar el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia la Facultad, y que el día de mañana quien lo desee, tenga más herramientas para ocupar la función docente.*



Nadie está al tanto de dicho expediente, se reclamará.

- *Consejero Pilatti* comenta que hace años, así como está la Cientibeca, estaba la Docentibeca, la que justamente apuntaba a la formación como los estudiantes lo están solicitando. Ese era un mecanismo muy interesante para los que ya apuntaban a ejercer la docencia.
- *Consejera Sandoval* en adhesión a lo planteado por los estudiantes en relación a la situación del sector agropecuario, cree que hay muchas cátedras que están haciendo trabajos en relación a esto. Y para dar una solución, ¿se le podría pedir desde el Consejo, a la Lic. Romina KIPPES, que venga y haga un relevamiento de todos los trabajos de investigación y extensión que se están realizando en Ciencias Agrarias para que ella lo difunda a través de los medios que dispone la Universidad Nacional del Litoral?

### ASUNTOS ENTRADOS

**Expte.15458:** Informe sobre la situación de todos los estudiantes de la Universidad que reciben una asistencia para el estudio. Se toma conocimiento.

**Expte.15638:** Dra. Engler eleva propuesta del Grupo Funcional Matemática de actividades para alumnos que al inicio del cursado de Matemática I no han aprobado el curso de Articulación disciplinar Matemática. Se toma conocimiento.

**Expte.15253:** Secretaría de Posgrado eleva informe sobre el curso de Posgrado "Nuevas herramientas para una conservación más eficiente de la agrobiodiversidad". Se toma conocimiento.

**Expte.15792:** Dr. Baudracco sugiere la baja de alumnos de la Especialización en Producción Lechera. Pasa a Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional.

**Expte.5252/008:** Ing. Horacio Invinkelried solicita autorización para gestionar Diploma. Pasa a Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional.

**Expte.15697:** Dra. Engler eleva propuesta de dictado especial Matemática II en el 1er cuatrimestre 2016, para los alumnos que quedaron libres o no pudieron cursar Matemática II durante el 2do cuatrimestre 2015. Pasa a Comisión de Enseñanza.

**Expte.15671:** Ing. Julio Giavedoni eleva propuesta de cambio en la Planificación de la asignatura Genética. Pasa a Comisión de Enseñanza.

**Expte.13369:** Alumno WAGNER solicita reconocimiento de 196 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Comisión de Enseñanza.



**Expte.13436:** Alumno NOVELLO solicita reconocimiento de 80 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Comisión de Enseñanza.

**Expte.12990:** Alumno CORDOBA solicita reconocimiento de 100 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Comisión de Enseñanza.

**Expte.13705:** Alumno BORETTO solicita reconocimiento de 100 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Comisión de Enseñanza.

**Expte.12460:** Alumno UTZ solicita reconocimiento de 50 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Comisión de Enseñanza.

**Expte.13463:** Alumno ODASSO solicita reconocimiento de 120 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Comisión de Enseñanza.

**Expte.13443:** Alumno VERGARA solicita reconocimiento de 100 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Comisión de Enseñanza.

**Expte.13464:** Alumno VIGROUX solicita reconocimiento de 120 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Comisión de Enseñanza.

**Expte.14144:** Alumno VERROCCHI solicita reconocimiento de 150 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Comisión de Enseñanza.

**Expte.15037/004:** Secretaría Académica eleva informe sobre las actividades realizadas por la alumna Ana Paula Cavallero en Hochschule Osnabrück University of Applied Sciences. Alemania en el 2º semestre del 2015 dentro del marco del Convenio Bilateral. Pasa a Comisión de Enseñanza.

**Expte.14407/001:** Secretaría Académica eleva informe sobre las actividades realizadas por la alumna Rivolta Agustina de los estudios cursados en la Universidad de Sevilla - España - durante el 2do semestre 2015 dentro del marco del Convenio Bilateral. Pasa a Comisión de Enseñanza.

**Expte.15037/002:** Secretaría Académica eleva informe del alumno Lingetti Cristian de los estudios cursados en la Universidad Autónoma de Baja California México durante el 1er semestre de 2015 dentro del marco del Convenio Bilateral. Pasa a Comisión de Enseñanza.

**Expte.15805:** Eleva llamado a concurso en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple en el Dpto. de Biología Vegetal en las Asignaturas Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal. Pasa a Comisión de Enseñanza.



**Expte.6739:** Propuesta de Jurado para Concurso Docente en 9 hs cátedra en el área de Ciencia Naturales Básicas en la Asignatura Biología I y II. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

**Expte.6740:** Propuesta de Jurado para Concurso Docente en 6 hs cátedra en el área de Ciencia Naturales Superior en la Asignatura Biología IV. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

**Expte.6741:** Propuesta de Jurado para Concurso Docente en 6 hs cátedra en el área de Ciencia Naturales Superior en la Asignatura Biología V. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

**Expte.6755:** Propuesta de Jurado para Concurso Docente en 7 hs cátedra en el área de Ciencia Naturales Básicas en la Asignatura Laboratorio. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

**Expte.6747:** Propuesta de Jurado para Concurso Docente en 6 hs cátedra en el área Comunicación y Lenguaje Ciclo Básico en la Asignatura Música I. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

**Expte.6749:** Propuesta de Jurado para Concurso Docente en 10 hs cátedra en el área Comunicación y Lenguaje Ciclo Básico en la Asignatura Dibujo Morfológico y Dibujo Técnico. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

**Expte.6743:** Propuesta de Jurado para Concurso Docente en 13 hs cátedra en el área Comunicación y Lenguaje Ciclo Superior en la Asignatura Lengua III, IV y Comunicación Técnica. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

### **Expedientes ingresados directamente a Comisión de Interpretación y Reglamento**

**Expte.15767:** Diploma Abbet Fabricio- Ingeniero Agrónomo.

**Expte.15797:** Diploma Delbino Ariel- Ingeniero Agrónomo.

**Expte.15766:** Diploma Ruffiner Sebastián- Ingeniero Agrónomo.

### **Despacho de Comisiones:**

**Comisión de Enseñanza:** informa el Consejero Micheloud

**Exptes.15037/003:** alumno *Leonel MARIOTTA* solicita equivalencias en asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Autónoma de Aguas Calientes, México, durante el 1er. semestre del año 2015, en el marco del Programa JIMA. La Comisión sugiere reconocer al alumno mencionado, las siguientes asignaturas como **optativas**:

- “Proceso Administrativo” – Calificación: Sobresaliente 10 (diez) – Carga horaria: 75 hs.
- “Control Integrado de Plagas y Enfermedades” - Calificación: Distinguido 9 (nueve) – Carga horaria: 72 hs.
- “Manejo Integral de Plantas Arvenses” – Calificación: Distinguido 9 (nueve) – Carga horaria: 72 hs.



Aprobado.

**Expte.15241:** dictamen del Jurado que intervino en el Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno en el *Dpto. Ciencias Básicas*, asignatura "*Química*". La Comisión sugiere aprobar el dictamen y designar a la Srta. María Paula GIORGIS en dicho cargo. Aprobado.

**Expte.15247:** dictamen del Jurado que intervino en el Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno en el *Dpto. Ciencias Básicas*, asignaturas "*Matemática I*" y "*Matemática II*". La Comisión sugiere aprobar el dictamen y designar al Sr. Lucas FAZIO en dicho cargo. Aprobado.

**Expte.15560:** Coordinadora de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, Ing. Agr. Cecilia BRIZI, eleva las Planificaciones de las asignaturas de la Tecnicatura mencionada: "*Producción Vegetal*", "*Formación de Emprendedores*", "*Introducción a la Administración*" e "*Implementos e Instalaciones Agropecuarias*" correspondiente al año 2016. La Comisión sugiere aprobar. Aprobado.

**Expte.15696:** alumno Sr. Santiago Orlando TAHA solicita que se le reconozcan asignaturas cursadas y aprobadas de la Facultad Ciencias Económicas de la UNL, para la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias en la modalidad a distancia. La Comisión sugiere otorgar equivalencias en las siguientes asignaturas:

- Introducción a la Administración
- Economía
- Inglés I y II
- Sociedad y Estado

Aprobado.

**Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional:** informa la Consejera Sandoval

**Expte.15769:** Dr. Pablo GHIBERTO eleva propuesta de realización del Curso de posgrado denominado "*Métodos de análisis de propiedades físicas de suelos*", que por la cantidad de horas le corresponden seis (6) unidades de crédito académico (UCA). La Comisión sugiere aprobar. Aprobado.

**Expte.15777:** Dra. Susana GROSSO eleva propuesta de realización del Curso de posgrado denominado "*Habilidades para la intervención profesional en empresas familiares agropecuarias*", que



de acuerdo a la cantidad de horas le corresponden cuatro (4) unidades de crédito académico (UCA). La Comisión sugiere aprobar. Aprobado.

**Comisión de Interpretación y Reglamento:** informa el Consejero Elz

**Expte.15767:** Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo de Fabricio Gerardo ABBET. La Comisión sugiere aprobar. Aprobado.

**Expte.15797:** Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo de Ariel Matías DELBINO. La Comisión sugiere aprobar. Aprobado.

**Expte.15766:** Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo de Sebastián Roberto RUFFINER. La Comisión sugiere aprobar. Aprobado.

### **TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**Expte.6739:** Directora de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, Ing. Edith Zulma FACHINI, eleva propuesta de los siguientes Jurados para la sustanciación del Concurso en un cargo Docente de 9 horas Cátedra en el Área Ciencias Naturales Básicas con orientación a la asignatura Biología I y II:

**Titulares Estamento Docente:**

Munarriz, María Laura (EETP N°455)

Martinetto, María Belén (Esc.Normal Sup. N° 32-EESO N° 422-EETP N°455)

Marini, María del Rocío (FCV-UNL)

**Suplentes Estamento docente:**

Perreta, Mariel Gladis (FCA-UNL)

Senn, María Laura (Esc.Normal Sup.N° 30-EETP N° 644)

**Estamento Graduados:**

**Titular:** Brega, Mauricio

**Suplente:** Acosta, Germán

**Estamento Estudiantes:**

**Titular:** Zuber, Esteban Ezequiel

**Suplente:** Bertholt, Fernando Damián

Aprobado.

**Expte.6740:** Directora de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, Ing. Edith Zulma FACHINI, eleva propuesta de los siguientes Jurados para la sustanciación del Concurso en un cargo Docente de 6 horas Cátedra en el Área Ciencias Naturales Ciclo Superior con orientación a la asignatura Biología IV:

**Titulares Estamento Docente:**

Munarriz, María Laura (EETP N°455)

Martinetto, María Belén (Esc.Normal Sup. N° 32-EESO N° 422-EETP N°455)





Marini, María del Rocío (FCV-UNL)

**Suplentes Estamento docente:**

Perreta, Mariel Gladis (FCA-UNL)

Senn, María Laura (Esc.Normal Sup.Nº 30-EETP Nº 644)

**Estamento Graduados:**

**Titular:** Acosta, Germán

**Suplente:** Brega, Mauricio

**Estamento Estudiantes:**

**Titular:** Peretti, Aylén Ana

**Suplente:** Zuber, Esteban Ezequiel

Aprobado.

**Expte.6741:** Directora de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, Ing. Edith Zulma FACHINI, eleva propuesta de los siguientes Jurados para la sustanciación del Concurso en un cargo Docente de 6 horas Cátedra en el Área Ciencias Naturales Ciclo Superior con orientación a la asignatura Biología V:

**Titulares Estamento Docente:**

Munarriz, María Laura (EETP Nº455)

Martinetto, María Belén (Esc.Normal Sup. Nº 32-EESO Nº 422-EETP Nº455)

Marini, María del Rocío (FCV-UNL)

**Suplentes Estamento docente:**

Perreta, Mariel Gladis (FCA-UNL)

Senn, María Laura (Esc.Normal Sup.Nº 30-EETP Nº 644)

**Estamento Graduados:**

**Titular:** Acosta, Germán

**Suplente:** Brega, Mauricio

**Estamento Estudiantes:**

**Titular:** Zuber, Esteban Ezequiel

**Suplente:** Bertholt, Fernando Damián

Aprobado.

**Expte.6755:** Directora de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, Ing. Edith Zulma FACHINI, eleva propuesta de los siguientes Jurados para la sustanciación del Concurso en un cargo Docente de 7 horas Cátedra en el Área Ciencias Naturales Básicas con orientación a la asignatura Laboratorio:

**Titulares Estamento Docente:**

Munarriz, María Laura (EETP Nº 455)

Martinetto, María Belén (Escuela Normal Sup.Nº 32-EESO Nº 422-EETP Nº 455)

Marini, María del Rocío (FCV-UNL)

**Suplentes Estamento docente:**

Perreta, Mariel Gladis (FCA-UNL)

Peresutti, María Nieves (EESOPÍ Nº 2027-UNL)

**Estamento Graduados:**

**Titular:** Acosta, Germán

**Suplente:** Brega, Mauricio



**Estamento Estudiantes:**

**Titular:** Bertholt, Fernando Damián

**Suplente:** Zuber, Esteban Ezequiel

Aprobado.

**Expte.6747:** Directora de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, Ing. Edith Zulma FACHINI, eleva propuesta de los siguientes Jurados para la sustanciación del Concurso en un cargo Docente de 6 horas Cátedra en el Área Comunicación y Lenguaje Ciclo Básico con orientación a la asignatura Música I:

**Titulares Estamento Docente:**

Rudolf, José María (EESOPÍ N° 8076)

Bedetti, Raquel (ISM-UNL)

Leonhard, Rut (ISM-UNL)

**Suplentes Estamento docente:**

Ferreyra, María Teresa (ISM-UNL)

Pittau, Verónica (ISM-UNL)

**Estamento Graduados:**

**Titular:** Rousik, Lisandro

**Suplente:** Acosta, Germán

**Estamento Estudiantes:**

**Titular:** Peretti, Aylene Ana

**Suplente:** Zuber, Esteban Ezequiel

Aprobado.

**Expte.6749:** Directora de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, Ing. Edith Zulma FACHINI, eleva propuesta de los siguientes Jurados para la sustanciación del Concurso en un cargo Docente de 10 horas Cátedra en el Área Comunicación y Lenguaje Ciclo Básico con orientación a la asignatura Dibujo Morfológico y Dibujo Técnico:

**Titulares Estamento Docente:**

Humeler, Nidia Flora (EAGG-UNL)

Buraschi, Flavia Fernanda (EETP N° 455-EETPN° 399-EESO N° 266)

Frontera, Raúl Guillermo (FADU-UNL)

**Suplentes Estamento docente:**

Gioria, Ethel María (escuela Normal Sup. N° 30)

Latorre Rapela, María Lucila (FADU-UNL)

**Estamento Graduados:**

**Titular:** Macua, Melisa

**Suplente:** Tuninetti, Nicolás

**Estamento Estudiantes:**

**Titular:** Mascotto, Mauricio Roberto

**Suplente:** Peretti, Aylene Ana

Aprobado.

**Expte.6743:** Directora de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, Ing. Edith Zulma FACHINI, eleva propuesta de los siguientes Jurados para la sustanciación del Concurso en un



cargo Docente de 13 horas Cátedra en el Área Comunicación y Lenguaje Ciclo Superior con orientación a la asignatura Lengua III, IV y Comunicación Técnica:

**Titulares Estamento Docente:**

Lamboglia, Yanina Valeria (FHUC-UNL)  
Cuenca, María de los Ángeles (EESO N° 371)  
Taris, Magali Milagros (EETP N° 455)

**Suplentes Estamento docente:**

Micoli, Erica (EESOPi N° 8006)  
Vanstrate, Mariela (EETP N° 644)

**Estamento Graduados:**

**Titular:** Macua, Melisa  
**Suplente:** Tuninetti, Nicolás

**Estamento Estudiantes:**

**Titular:** Bertholt, Fernando Damián  
**Suplente:** Peretti, Aylene Ana

Aprobado.

Siendo las 15:20 se da por finalizada la sesión.